

# **MERCEDES ALEXANDRA LOPEZ ZAMBRANO**

Quito, 04 de Marzo del 2019

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRO INMOBILIARIO ECUATORIANO  
ORQUIDEAEUROPE S.A.

Presente.-

## **REFERENCIA INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2018**

Yo, Mercedes Alexandra Lopez Zambrano con C.I. N° 1311700619 en calidad de Comisario de la Compañía CENTRO INMOBILIARIO ECUATORIANO ORQUIDEAEUROPE SA., y cumpliendo las disposiciones legales y estatutarias he procedido a la revisión de comprobantes de ingresos y egresos libros de contabilidad, Estados Financieros y anexos correspondientes al Ejercicio del 1o de enero, al 31 de diciembre de 2018, así como a los Libros Sociales de la Compañía Libros de Actas de Juntas Generales de Accionistas y Directorio.

Por lo antes expuesto he llegado a las siguientes conclusiones y recomendaciones:

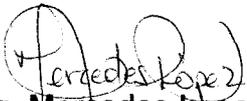
- Se ha dado cumplimiento por parte de la Administración a las Normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- La correspondencia los Libros de Actas y Junta General y de Directorio se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- La contabilidad, registra los siguientes valores en cuanto al ingreso \$17101.25 y egresos de \$ 16362.61 y una utilidad de \$738.64. Con los datos expuestos se informa que los estados financieros cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- La custodia y conservación de los bienes de la Compañía son correctos y adecuados
- Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera y se derivan de los registros de la compañía.

## **MERCEDES ALEXANDRA LOPEZ ZAMBRANO**

- Los resultados de la revisión minuciosa y pruebas aplicadas no revelaron situaciones que en mi opinión se consideran el cumplimiento por parte de CENTRO INMOBILIARIO ECUATORIANO ORQUIDEA EUROPE SA. con las disposiciones antes indicadas por el período terminado 2018.
- No hubo limitaciones por los administradores y funcionarios de la compañía en relación con la revisión y otras pruebas aplicadas.

Sin otro particular me es grato suscribirme de los señores accionistas.

Atentamente,

  
Ing. Mercedes Lopez  
**COMISARIO**